

LA ENCRUCIJADA
ESPAÑOLA

EL MIEDO A LA LIBERTAD

Por Guillermo MEDINA

A quien se interese por el estudio de la evolución política española le aconsejo la lectura de los periódicos de los meses que precedieron y siguieron al referéndum sobre la ley Orgánica (diciembre de 1966). Observando el tono aperturista, evolucionista y democratizante de los comentarios y opiniones políticas de entonces, el ciudadano español de hoy tendría la sensación de que si la ley Orgánica dio paso a un proceso evolutivo, bien pronto se dejaron sentir los efectos de la contracción política de los sectores inmovilistas del país.

Permítasenos, antes de seguir adelante, algunas consideraciones acerca de lo que pudiéramos llamar la atrofia política de estos últimos años.

1 Nuestro «ralenti» político no ha evitado uno de los peores baches de la economía española desde los últimos años cincuenta, ni una ola de problemas sociales, ni el empeoramiento de la crisis universitaria, ni la aparición de conflictos profesionales. No es lícito,

por tanto, sostener, como es frecuente desde un ángulo contrario a la liberalización y el aperturismo, que son éstas la causa de perturbaciones sociales y políticas que amenazan a la paz. Por el contrario, todas aquellas circunstancias han coincidido en el tiempo con una etapa de franca detención del proceso de desarrollo político. El propio rector de la Universidad de Madrid decía el 10 de marzo en el Colegio Mayor Antonio Rivera: «No nos engañemos: los estudiantes que están contra el "establishment" son ahora mayoría. No lo eran hace cuatro años.»

2 Los «stop and go» —más lo primero que lo segundo— de nuestro pasado político reciente han dado lugar a una neta diferenciación entre inmovilistas y conservadores. Estos últimos —en una actitud política dialogante y constructiva—, poco sospechosos de infidelidad al régimen político vigente, dejan traslucir con intensidad creciente su preocupación ante las tesis políticas de los primeros y ante el fenómeno que don

Torcuato Luca de Tena describía hace poco con estas palabras: «la imposibilidad (que le preocupa) de que las gentes de orden se puedan aglutinar políticamente y dentro de la ley.» En cierto modo —agregamos por nuestra parte—, ese fenómeno determina que se encuentren con las mismas limitaciones de hecho quienes aspiran a derribar al régimen y quienes piensan lealmente que las instituciones se consolidan cuando son capaces de adecuarse a los cambios inevitables.

3 La decantación entre reaccionarios y conservadores, entre inmovilistas y evolucionistas, ha acercado a estos últimos a los sectores que pudiéramos llamar «evolucionistas desde el otro lado», es decir, los situados en una oposición constructiva en función de las posibilidades de un proceso de constante perfeccionamiento y evolución de nuestras estructuras políticas. El fenómeno de convergencia hacia el «centro convivencial» de los evolucionistas y de lo que denomináramos para entenderlos como «oposición democrática», ha roto la frontera, en otro tiempo perfectamente delimitable, entre «los pro» y «los anti». Esto es lo que no gusta a los extremos, pero me parece muy positivo como sintoma de superación de tensiones en la vida política española y de formación de un amplio espacio político dispuesto al diálogo y la convivencia democrática.

Evidentemente, los españoles de 1972 no se distinguen políticamente por el dato de si hicieron o no la guerra, sino entre quienes creen que el desarrollo político alcanzado hasta ahora es un punto de llegada y quienes lo conciben como un momento en un proceso de evolución y perfeccionamiento. El hombre de todas las épocas vive en tensión entre el miedo a lo desconocido, que le hace desear mantenerse en las fronteras de lo establecido, y el deseo, a veces vehemente, de cambio. El sociólogo alemán Arnold Gehlen escribía hace poco que «el progreso significa la sustitución de instituciones cuyos defectos son conocidos por otros cuyos defectos no son conocidos aún». La frase puede parecer a muchos excesivamente relativista, pero no cabe duda que a las ins-

tituciones políticas les pasa un poco como a las instituciones sociales: es preciso distinguir entre los principios de un sistema y las instituciones de ese mismo sistema, al igual que diferenciamos entre la moral y un determinado uso social.

¿Acaso no son posibles varias formas de entender y servir con fidelidad los Principios Fundamentales de nuestro sistema político? ¿Que hay unas reglas del juego que es preciso respetar? Desde luego, y ello no sería peculiaridad del sistema español. Pero esas reglas del juego no pueden entenderse solamente como seguridades contra quienes quieren destruir el sistema político, sino también como garantía contra quienes se oponen a la evolución natural del mismo y pretenden imponer una forma específica de entender cómo se es fiel a los Principios Fundamentales. Una cosa es evidente: tanto más estrecha y restrictiva sea la interpretación de nuestros Principios, y tanto más esa interpretación se eleve a la categoría de única auténtica, tantas más gentes se sentirían fuera del régimen al que aquéllos sirven de base. Por eso, si cabe una interpretación indiscutible y auténtica de los Principios Fundamentales es la que se deduce de concebir éstos de forma flexible, única manera de poder cumplir con su función esencial y básica: la de servir de punto de encuentro entre la gran mayoría de los españoles. El espectro de fidelidad al régimen depende de la amplitud del mismo para comprender dentro de sí al mayor número posible de españoles.

La interpretación flexible de nuestras estructuras políticas es una necesidad que nace igualmente del pluralismo real existente dentro de la sociedad española actual y de algo que no debemos perder de vista: No es viable una forma de gobierno monárquica al lado de un ordenamiento político enmarcado rigidamente. Del lado de la economía también surgen impulsos a favor del desarrollo político. Si el desarrollo económico y social crea condiciones para el ejercicio de una democracia, también el desarrollo político y social democrático es necesario para que el desarrollo económico no se detenga en un determinado nivel.

Hay una contradicción fundamental —causa de tensiones políticas desde hace algún tiempo— entre el dinamismo de la sociedad española en todos los órdenes y la «desorganización» de esa misma sociedad por falta de articulación del pluralismo político y del asociacionismo como cauce para el contraste de pareceres. Hay que «organizar la sociedad», y nada hay de incompatible en esta pretensión con respecto a la naturaleza orgánica del Estado español. El obstáculo está en que se producen resistencias porque muchas veces se ven las crisis como un cáncer a extirpar y no, por decirlo con palabras del Príncipe en cierta ocasión, como hechos que «lógicamente e inevitablemente habrán de sobrevivir en el correr de los tiempos».

Por el contrario, tanto más se desarrolla y progresa una sociedad, tanto más complejas se vuelven las relaciones entre individuos y grupos y tanto más necesarios serán los cauces de diálogo y expresión como medios de solución de conflictos que nacen en el seno de la sociedad. El dinamismo social da lugar a una cierta agitación social, pero mucho me temo que hay quienes están confundiendo ésta con la subversión política. No existen las sociedades sin problemas. Ni todo puede ser resuelto por la técnica y los tecnócratas. El «hombre aporético» es el sueño de los autoritarios de todas las épocas. Pero los problemas existen —afortunadamente, porque vienen determinados muchas veces por el propio progreso—, y una de dos, los reconocemos y buscamos interlocutores válidos de las partes en conflicto, o los negamos, haciendo que el ciudadano opte entre el conformismo o la desesperación de los extremistas. Es obvio, por ejemplo, que los problemas de nuestra Universidad podrán ser más fácilmente resueltos si existen verdaderos representantes estudiantiles que si, por falta de aquéllos, se deja el campo libre a los más audaces.

En suma, este país necesita que se confíe en él y en el futuro. Necesitamos perder el miedo a la libertad.

(Los anteriores artículos de esta serie se publicaron los días 24, 25 y 27 del pasado mes.)

